E

n días recientes ha sido interpuesta una [demanda contra todo el sistema tributario](https://www.dejusticia.org/demandamos-todo-el-sistema-tributario-ante-la-corte-constitucional/) por parte de un importante grupo de juristas que consideran que el Estatuto Tributario como un todo contradice los principios constitucionales de equidad, progresividad y eficiencia, y, en consecuencia, busca que la Corte Constitucional lo derogue y le dé un término al Congreso de la República para que legisle un nuevo cuerpo normativo.

Muchas consideraciones pueden y deben hacerse sobre esta situación. Puede cuestionarse la validez de que sea la Corte Constitucional quien trate este tema, seguramente no se estará de acuerdo en utilizar una demanda de exequibilidad (por la naturaleza de esta) para regular esta situación, se podrá decir que hay otros temas más importantes, urgentes y, sobre todo, efectivos sobre los que debe pronunciarse el aparato judicial del país. El tema puede dar a múltiples opiniones. Algunos han catalogado esta situación como una “cortina de humo”, otros como una pérdida de tiempo. En fin.

Independientemente de la posición que cada uno tenga al respecto, por supuesto siempre válida, seguramente todos estamos de acuerdo en que nuestro actual sistema tributario se convirtió en una colcha de retazos que dista mucho de la naturaleza que en su momento tuvo. También seguramente estaremos de acuerdo en que algo debe hacerse al respecto, y en que seguir como estamos actualmente terminará derivando en una debacle. La pregunta no es si el sistema fiscal nacional colapsará, sino cuándo.

No es el único escenario en que la naturaleza original de alguna figura del ordenamiento jurídico se ha deteriorado tanto con el tiempo que hoy termina siendo una carga con un efecto opuesto al inicialmente planteado. La revisoría fiscal es otro ejemplo, pero esa es otra discusión.

Específicamente en la materia tributaria, los resultados de las políticas fiscales y económicas (y el hecho que ambas dependan del ejecutivo; si se acapara la política económica del Banco de la República, como pareciera ser la intención, estamos perdidos) no son tan alentadores. A medida que pasa el tiempo el recaudo fiscal es cada vez más insuficiente, la deuda pública aumenta, el gasto no se enfoca en actividades productoras de beneficios para la mayoría de la población, los índices de desigualdad aumentan, y todo ello en conjunto hace que la población confíe menos en el Estado y su poder fiscal, lo que lleva a menor intención de pago (y más de evasión) generando un círculo vicioso del que no hemos podido salir en décadas.

Quizá una manera de abordar el tema sea a través del denominado “[Capitalismo Progresista](https://www.nytimes.com/2019/04/19/opinion/sunday/progressive-capitalism.html)” registrado en un libro del mismo título del profesor Joseph Stiglitz (premio Nóbel de economía, 2001). Quizá sí valga la pena desmontar el sistema tributario por completo para arrancar de ceros con algo que responda a las necesidades actuales, o quizá se deba insistir en arreglar lo que ya existe. Lo que sí es seguro es que el debate es necesario y valioso.

*Donny Donosso Leal*